

**CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS**

**25º Período de sesiones– Tema 3 Debate General**

**Declaración conjunta de Chile, Dinamarca, Ghana, Indonesia y Marruecos**

*Cotejar contra lectura*

Muchas gracias, Sr. Presidente,

Tengo el honor de intervenir en nombre de Chile, Dinamarca, Ghana, Indonesia y Marruecos.

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a cumplir la promesa contenida en la Declaración Universal de Derechos Humanos: "Nadie será sometido a tortura, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes". La tortura nunca está justificada, bajo ninguna circunstancia.

Pese a los logros alcanzados en los últimos 60 años, todavía estamos lejos de cumplir lo que prometimos a "todos los pueblos y naciones", como proclama la Declaración. Peor aún, en los últimos diez años hemos sido testigos de reiterados intentos de banalizar e incluso defender el uso de la tortura.

Por esta razón, la semana pasada, durante el presente período de sesiones del Consejo, los Gobiernos de Chile, Dinamarca, Ghana, Indonesia y Marruecos hicieron el siguiente llamamiento a los demás miembros de las Naciones Unidas: Es nuestro deber mejorar la protección de todas las personas frente a la tortura y los malos tratos en todo el mundo, tenemos la capacidad de hacerlo. Lograrlo exige planteamientos nuevos, colaboración constructiva y responsabilidades compartidas.

A nuestro juicio, el punto de partida debe ser la ratificación e implementación universales de la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas. La Convención precisa las medidas que los Estados deben adoptar para prevenir que se cometan abusos, para proteger a las personas detenidas, para investigar y enjuiciar a los que cometen actos de tortura y para reparar a las víctimas.

Han transcurrido 30 años desde la adopción de la Convención. Los cinco países promotores de esta iniciativa invitamos a todos los Gobiernos a unirse a nosotros en la próxima década para lograr la ratificación universal y traducir así la Convención en hechos.

Por nuestra parte, no pretendemos haber resuelto todos los problemas en nuestros países. Los últimos años han puesto de manifiesto que la tortura y los malos tratos no conocen fronteras. Pero hemos adoptado medidas para reducir los riesgos: mediante la ratificación de la Convención, mediante la aprobación de leyes contra la tortura o mediante la adopción de medidas para monitorear las condiciones de detención. Y no nos vamos a detener aquí.

Una de las preocupaciones que los países suelen señalar a la atención de los Estados objeto del Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos guarda relación con las medidas y los mecanismos para proteger a las personas frente a la tortura. Asumamos el compromiso de

ayudarnos mutuamente para convertir en acciones dichas recomendaciones. Exhortamos a todos los organismos de Naciones Unidas, organismos intergubernamentales, instituciones nacionales, responsables de políticas y legisladores, expertos y organizaciones no gubernamentales que pueden prestar asesoramiento de calidad y brindar apoyo constante a unirse para lograr una mayor coordinación, para conseguir un reparto razonable de tareas y para propiciar un intercambio de soluciones creativas.

Como parte de la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura, exploraremos nuevas formas de colaboración. En los próximos diez años organizaremos foros temáticos para abordar los obstáculos al respeto universal y la aplicación plena de la Convención. El primer foro temático se celebrará a principios de junio en Ginebra.

Nos comprometemos a promover debates públicos para fomentar una mayor conciencia del derecho a la protección contra la tortura. Nos comprometemos a concebir métodos para medir la adhesión a la Convención y nos comprometemos a presentar, cada año, informes al Consejo de Derechos Humanos y a la Asamblea General sobre los progresos alcanzados en esta iniciativa.

Son cuarenta los Estados Miembros de Naciones Unidas que todavía no han ratificado la Convención contra la Tortura y, de los 154 Estados que lo han hecho, muchos son los que todavía enfrentan numerosos desafíos para honrar sus compromisos. Queremos que, de una vez por todas, la tortura deje de ser una herramienta de terror y opresión. Queremos poner fin al trauma y a las profundas heridas sociales que causa esta práctica violenta.